

De: Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>
Enviado el: lunes, 25 de noviembre de 2024 8:04 a. m.
Para: Proyecto ADRES; Alberto León Torres; contacto_conaudit@vco.com.co; gerente.general_conaudit@vco.com.co; control.interno_conaudit@vco.com.co; director.reclamaciones_conaudit@vco.com.co; director.juridico_conaudit@vco.com.co; utrechamaciones Adres; cguerrero@agsamericas.com.co; ljacome@agsamericas.com.co; sistemas@agsamericas.com.co; CRodriguez@agsamericas.com.co; INTERVENTORIA.ADRES347
CC: supervisor_interventoria; Jairo Edison Tirado Martinez
Asunto: Planeación cierre de año 2024

Estimados contratistas auditores e interventor,

Teniendo en cuenta que:

1. En la vigencia 2023 cuando la ADRES no contaba con las firmas auditoras se auditaron todas las reclamaciones radicadas bajo el mecanismo de primera vez hasta el 31 de mayo
2. A noviembre 21 solo ha sido posible cerrar y pagar los paquetes de reclamaciones radicadas bajo el mecanismo de primera vez a abril de 2024 y respuesta a glosa del primer semestre de 2023, es decir, no se ha logrado colocarnos al día.
3. El Director General de la ADRES, sabiendo la necesidad de entregar recursos al SGSSS y frente al compromiso que tenemos con el país la fecha, emitió lineamientos sobre la priorización de paquetes para el cierre de vigencia de 2024 así:
 - a. A diciembre 23 de 2024, deben quedar cerrados y pagados los paquetes 7, 8, 10, 12 y 13
 - b. Se debe finalizar el cierre del paquete 9 y dejar como cuenta por pagar para el año entrante
4. Para lograr el objetivo, se solicitó suspender la auditoría del paquete 9 y priorizar el paquete 12 y 13
5. Sobre las visitas en sitio del paquete 12 se indica a las firmas que realicen una verificación frente a la planeación del paquete 9 y a partir de análisis de información, con el fin de determinar si se pueden adelantar visitas del paquete 12 en lo que queda de 2024 o se corren para enero de 2025. Frente a este tema, el contratista deberá evaluar que los cambios en la planeación no generen sobrecostos importantes y de todas manera si hay IPS que por hallazgos de posibles situaciones anómalas requieran priorizar visita, estas sean visitadas antes del cierre del paquete.

Cordialmente,



Gestor de Operaciones Grado 08
Paola Andrea Céspedes Forero
Paola.cespedes@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 / Ext.: 1860
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.

ADRES - Información Pública Externa